

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Abril Trece (13) De Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012

DEMANDANTE : EXCEHOMO MORALES RIVERA

DEMANDADO : HEREDEROS CIERTOS DEL SEÑOR RUBEN MORALES PEREZ
Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMIANDOS

RADICACIÓN : 2020-00355-00

Obre en autos lo aportado por el apoderado Judicial de la parte demandante en memorial que antecede, junto con su anexo, vista a folio 51 a 53.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

51

demandas

diego rodriguez <d.r.mabogado@gmail.com>

Lun 15/03/2021 14:51

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (482 KB)

requerimiento.pdf; WhatsApp Image 2021-03-15 at 12.49.02 PM.pdf;

NOTARIA
IBAGUE

REPÚBLICA DE COLOMBIA - REGISTRO CIVIL GRI.
ACTO DE REGISTRO DE NACIMIENTO

El Suscrito Notario Primero del Circuito de Ibagué

HACE CONSTAR

Que en el Folio serial 00967492 del Registro de NACIMIENTOS

está inscrito el NACIMIENTO de

De sexo masculino e identificación No. 951117-10-21

niño de RUBEN MORALES-... y de

ocurrido en Barrio el Salado-...

Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, República de Colombia

el día diecisiete(17) del mes noviembre-...

de mil novecientos cincuenta y ocho(1958)-...

Fecha de inscripción noviembre 13 de 1974

Dado en Ibagué, a veintinueve(29) de abril de

Mil Novecientos Ochenta y Seis (1986)

EL DENUNCIANTE-... C. C. No. -...

VALIDO UNICAMENTE PARA. ICFES

EXENTO DE PAPEL SELLADO Y TIMBRE (Ley 2a. de 1970)

NOTA.

JAIME FOLGADO
Notario Primero

53
R & M

ABOGADOS

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPALDE IBAGUÉ
Ciudad.

REF: PROCESO VERBAL ESPECIAL PARA LA TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL SOBRE INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA, DE MORALES RIVERA EXCEHOMO, contra LOS HEREDEROS CIERTOS DEL SEÑOR RUBÉN MORALES PÉREZ, RAD: 2020-355

JUAN DIEGO RODRIGUEZ MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.566.392 con T.P. 328029 del C.S. de la J. de la manera más respetuosa me permito anexar documentos solicitados en auto de fechado a05 de noviembre de 2020.

JUAN DIEGO RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. No. 1.110.566.392 de Ibagué
T.P. 328029 del C.S.J.

R&M ABOGADOS

TEL: 304-468-9816

Carrera 2 N 13-03-centro comercial la 13 oficina 201

EMAIL: d.r.mabogado@gmail.com